



# LA SITUACION DE GALICIA

PERIODICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripción 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripción, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redacción, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, FRANCOS DE PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redacción á ocho cuartos cada uno.

Consiguientes en nuestro propósito de abogar por los intereses comunes, y de consagrar muchas páginas de nuestro periódico á cuestiones de localismo, hemos creído de nuestro deber detenernos por un momento en una de las de mas importancia, cuya historia nos pertenece, ya para satisfacer la ansiedad pública, é ya para que se sepa, que no faltamos á nuestra palabra, que cumplimos nuestras promesas.

El notorio abandono en que se hallan los caminos de Galicia, y la lentitud que se deja ver en la construcción de carreteras, bien merecía nuestra crítica imparcial pero severa; porque en esta aciaga empresa, como en todas las que á costa de los fondos públicos se hacen, ó se interponen mas de una vez la mano alevosa de un empleado inmoral, ó la conciencia usurera de un ajotista sediento de oro, há de representar el papel mas interesante en la escena utilitaria.

Cuestion es esta que por lo elevado de su objeto no debieramos acometer; perteneciera mas bien á hombres mas consumados, mas eminentes; pero por lo muy interesante que es á toda Galicia y por los intereses que representa, la admitimos de buen grado. En nuestro buen deseo y en el noble entusiasmo que nos inspira el amor del pais, hallamos las fuerzas que en otro caso nos hubieran faltado, ya que su desempeño no sea tan facultativo, tan científico y completo como deseáramos.

El solicitar que esta nacion fatigada hubiera de acometer empresas gigantescas, cuando por todas partes

no se ofrece á nuestra vista mas que el triste espectáculo de nuestra miseria, de nuestra decadencia pública, sería una pretension ridícula, una petición exajerada; mas en nuestro deber cabe, como periodistas imparciales decir la verdad en todos tiempos, tal es al menos nuestra misión sagrada é inviolable, por mas que parezcan enojosas nuestras tareas á los enemigos del pueblo.

Apenas cunde por Galicia la plausible noticia de una carretera naciente, que la opinion y el interés comun reclamaban como necesaria desde Vigo á Castilla, cuando el interés privado quiso sobreponerse á toda consideración pública, y á la conveniencia jeneral; cuando ciudades, villas y lugares todos trazaban á su modo la línea de dirección que debía darsele, y todos querian que la manzana de oro pudiera rodar deslizándose por la hermosa superficie de caminos ideales, por debajo de sus ventanas, ó por la contigüidad de sus posesiones; pero lo que mas hubo de embarazar la realización de la empresa; fué la implacable rivalidad que siempre ecsistió y ecsiste entre Vigo y Pontevedra. Cada una de estas poblaciones apetecía que la carretera tocara primero en su recinto, yá porque las comunicaciones son mas rápidas, cuanto mas directas y menos distantes, é ya porque un puntillo de vanidad entraba á la parte en el desenlace de este suceso.

En este debate salió vencedora la ciudad de Vigo: algun dia habian de contraer alianza y marchar juntas la justicia y la nacionalidad, pero de esta lucha muy desigual

para Pontevedra se orijinaron mil debates, mil dificultades sobre lo que en España es tan difícil de buscar, que es el dinero, y sobre el modo mas sencillo y mas económico de llevar á cabo una obra tan necesaria.

¡Cuántas pasiones innobles, cuántas miras interesadas de ambición privada hubieron de aparecer en la cuestión de carretera! y cuántas reflexiones amargas angustiaban nuestro corazón, al ver que en un asunto de tan conocida utilidad, se hubiesen involucrado tantas intrigas, tantas miserias,

Cuando debiera haberse hecho esta importante obra por empresa particular, pues esta es la línea recta, este el camino mas corto para que lleguen á su término las obras públicas; ó al menos dejar al cuidado de las diputaciones provinciales asunto tan importante, como mas interesadas en la felicidad de los pueblos, se creó por ensalmo una junta inspectora de caminos tan sesuda, tan meditabunda y tan solidaria, como diligente y activo cierto paladin de la escuela utilitaria para imprimir memorias y contestaciones que tambien servian para entretener el tiempo y cubrir el expediente, ó para hacer viajes á Madrid en el momento que la ecsistencia de aquel cuerpo vetusto y eminentemente conservador, se veía amagado de algun mandoble que las diputaciones pudieran darle, ó de alguna apoplejía fulminante á que estaba predispuesto. Mas entretanto corrían los sueldos, se cobraban los impuestos y la dichosa carretera como si fuese dirigida por la mano de un decrepito que hallándose mas

que á medio camino del cementerio se cuida poco de las cosas del mundo. Se estaciona grandemente, y hasta raya en el escandalo que en los tres primeros años de su infancia, no pudiese pasar mas allá de media legua por la parte de Orense y por el extremo de Vigo pues apenas se concluyó el derrotero de una; los gastos, sin embargo eran escandalosos, si se cotejan con el mezquino adelanto de las obras en aquel tiempo.

(Se continuará)

Los sucesos de Barcelona presentan una fisonomía en cuyos rasgos se ven delineados serios recelos y fundados temores. Un anchuroso campo se presenta á nuestras meditaciones; revelandonos al paso la situación presente, sintomas, que indican pudieran turbarse la paz y tranquilidad de todo el principado, víctima de intestinas divisiones que producen conflictos graves, y cuya estension por desgracia alcanza mas ó menos á otros pueblos de España, influyendo esto sobre la accion de las personas encargadas de dirigir y velar por la conservacion del orden, de la constitucion y de las leyes.

Nuestro partido, el del progreso, mal puede presentar serenidad y manifestarse complacido al conocer y meditar sobre lo grave, lo influyente y trascendental del sensible y sangriento drama, que acaba de presentarse en la rica, liberal é industriosa Barcelona. A los hombres de principios progresivos, constitucionales puros é independientes, les compete velar siempre por la integridad, y la seguridad de las instituciones por todos los medios que la constitucion y las leyes ponen en sus manos. Y nosotros, nos lastimamos al ver que tal vez por imprevision, por falta de tino é intelijencia en ciertas autoridades, llegamos á las críticas y presentes circunstancias, que nos colocan en una posicion capaz de derramar en toda España, cuando menos la alarma consiguiente á las horribles noticias que la prensa circula, y que escitan los afectos mas dolorosos de la humanidad, los recelos mas ó menos fundados en el campo de la política. Ejercitaríamos un espinoso cargo, si predijéramos el desenlace final de los sucesos, y tomáramos ademas sobre nuestros hombros, una tarea superior al grave y concienzudo ministerio que ejercemos.

La salida del Rejente del Reyno con direccion á Barcelona, la prorrogacion indeterminada de las cortes, la evacuacion que han hecho de la ciudad las tropas de Zurbano, los acontecimientos notables de Mataró y todo lo demas que aparece en la crónica de hoy, dicen mas que todo lo que pudiéramos esponer y revelar á las claras, discurrendo y disertando sobre la situacion en que nos encontramos. Ella ecsije intelijencia, aplomo y marca bien la necesidad de velar por la seguridad de las instituciones y de los principios. De los principios, sí; porque fuera de ellos y de su estricta observancia, nunca puede ecsistir gobierno civilizador, fecundo y dueño de la opinion, ni consolidarse constitucion alguna.

Nuestra bandera, repetidas veces lo dijimos, es la progresiva, la constitucional, y esta bandera la sostendremos con nuestra pluma, con nuestra influencia, con todo linaje de sacrificios aun los mas dolorosos. Esta enseña, tambien es la de la mayoría de los españoles, de los hombres libres de los constitucionales puros, y ¡ay de España si no la sostiene con vigor y con firmeza, cuando preciso sea!

A este fin, los diputados de la nacion dirijieron un mensaje al Rejente que encierra un gran pensamiento, que enarbola muy alto la bandera de la actual mayoría, y es un programa tambien, que debe servir de guia si el gobierno dándole toda la fuerza que precisa para hacer frente á la situacion crítica en que se encuentra; y que reclama de él un santo respeto, un culto ciego á la constitucion y al orden legal, á ese orden del que nunca deben salir los gobiernos constitucionales.

Al manifestar nuestro asentimiento á una medida tan previsora y eficaz, sentimientos de todo corazon se hubiese considerado necesario el suspender los cuerpos colegisladores privandose el gobierno por lo pronto de sus luces y trabajos, y la nacion de ver esplanadas las doctrinas de los diputados, que en la última sesion tomaron la palabra sin que pudieran satisfacer su deseo ahogado, segun asegura la prensa, por el Sr. Olozaga; que atento solo al decreto de prorrogacion, ha considerado intempestivo y contra reglamento todo lo que no cumpliera á su propósito, faltando en esto á la confianza que en el depositara la mayoría del congreso. Sentimos tambien que la prorrogacion sea indeterminada, y quisieramos que estas y otras activas medidas no influyeran en los animos alguna desconfianza, cuando los hombres que componen el ministerio debieran procurar en su conducta sucesiva acallar las quejas de la oposicion y los ataques que al presente se les dirijen por los hombres de su misma comunión política, sobre quienes pesa tambien la gravedad de la situacion presente y que deseáran un pensamiento fijo, una marcha legal, estricta, y un sistema de gobierno capaz de terminar felizmente la crisis actual.

Y nos duele mucho reconocer la gravedad de la situacion en que nos encontramos, y ver á los hombres que componen el ministerio separarse en algun tanto de la senda franca y recta que debieron trazar para elevarse á la altura de las circunstancias, para sacar todo el partido posible en beneficio de su propia dignidad y de los mas graves intereses de la nacion que deben sostenerse con todo el vigor, con la independencia propia de un poder constitucional é independiente.

La coalición parlamentaria ha sido animada por un sentimiento noble que no podemos menos de aprobar cuando acordó el mensaje, y su objeto no pudo ser otro que el aparecer en actitud digna y vigorosa, prescindiendo de la cuestion de gabinete en los momentos tan críticos y azarosos; cuestion no obstante arreglada y cuyo desenlace debe ser triste y pesoso para el ministerio actual. Noble fué el pensamiento de las cortes y no tan jenerosos ciertamente los Ministros que no correspondieron á una prueba tan esplicita de patriotismo y de hidalguia castellana. Y nosotros que siempre deseáramos el acuerdo entre los poderes y la union en los momentos, críticos nos persuadimos que en

vez de adquirir el ministerio con la medida de prorrogacion, confianza y cooperacion le producirá disgustos y tal vez se verán cáran sucesos producto de una mara incierta á la par que débil que le lleve á conflictos de los que dificilmente puede salir un ministerio constitucional, cuando no cuenta con una mayoría compacta y la que podria arrostrar en el poder riesgos de la difícil y espinosa situacion presente.

## CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL

**ESTADOS DE MEJICO.** Por Nueva Orleans se han recibido noticias de Méjico, que aseguran que Santana continua sus aprestos militares, y organiza un ejército formidable. El gobierno trata tambien de reunir una marina efectiva imponente, y el estado de recursos de aquel pais se ve que algunas repúblicas le ayuden en la empresa. El jeneral Lombedenier ha sido enviado á la frontera de Tejas con su reemplazo en reemplazo del jeneral Arista.

Las cartas de Méjico que alcanzan hasta el 6 de octubre, dicen que el asienso del gobierno debia trasladarse desde Méjico á Veracruz y que Santana tomara el mando de la expedicion proyectada contra Tejas.

**TEJAS.** Las últimas noticias de este pais recibidas por nueva Orleans ofrecen poco interes. La parte occidental de la república está perfectamente tranquila.

**BRASIL.** Segun noticias de Rio Janeiro hasta el 10 de setiembre, el gobierno triunfó completamente de la revolucion: los rebeldes en número de 3300 fueron batidos por el baron Caxias jeneral en jefe. Se asegura que 200 hombres fueron pasados á cuchillo y se hicieron 300 prisioneros entre los que figuran los jefes del movimiento.

**LONDRES 14 de noviembre.** El parlamento ingles acaba de prorrogarse hasta el 13 de diciembre, y lo será nuevamente hasta el mes de febrero.

**CORTES.—CONGRESO.—Sesion del 12.** Se abrió á la una menos cuarto, notándose gran ruido en galerias de la mucha jente que se agolpaba á entrar en las tribunas. A la una menos cuatro minutos, ocupó el banco el Sr. Ministro de la guerra y seguida el de la presidencia el Sr. Olozaga. Durante la lectura del acta, entraron en salon los Sres. Ministros de gracia y justicia y de la gobernacion, y pocos momentos despues los de hacienda y marina. Se reprodujeron los siguientes proyectos de ley, pendientes de la legislatura anterior: el de encabezamientos de rentas provinciales: el de redencion de enfiteusis: el de supresion de franquicias de que goza la clase militar: el del uso de almadrabas, el de plantacion de moreras en la provincia de Salamanca.

El Sr. presidente manifiesta, que cuando venia al congreso recibió un oficio del Sr. A. el Rejente del reino para que concurrese al consejo de Ministros, adonde habia sido llamado tambien el presidente del otro cuerpo colegislador, y que es ha sido el motivo de la tardanza de su apertura.

El Sr. Ministro de la guerra ocupó la tribuna y lee varios partes recibidos del capitán jeneral de Barcelona. Durante esta lectura se notan varios rumores. El Sr. presidente llama al orden.

Concluida esta, añade S. S. que S. A. el Rejente del reino ha determinado de acuerdo con el consejo de Ministros salir mañana á las dos de la tarde para Cataluña á sostener la Constitucion, y hacer entrar los revolucionarios en el orden.

El Sr. presidente: se va á dar cuenta de una proposicion que se ha presentado á la mesa.

**Proposicion.** Pedimos al congreso se sirva acordar que se pase un mensaje al Rejente del reino, ofreciéndole su cooperacion en las delicadas circunstancias á que puedan dar lugar los acontecimientos de Barcelona: *Serrano—Arana—Lopez Pinto—La Costa—Mateu y otros.*

Apóyala el Sr. *Serrano* y es tomada en consideracion; habiendo discusion sobre ella, piden la palabra varios Sres. diputados, entre ellos el Sr. Prim y *Serrano*, cuyos discursos envuelven una increpacion completa al gobierno, suponiendo ha pretendido gobernar aquel pueblo con la fuerza de las bayonetas, y con autoridades sin prestigio y sin fuerza moral, y que es doloroso ver las tropas de Cataluña sin pagas.

El Sr. Ministro de la Guerra contesta que no ha defendido ni defiende á las autoridades: que no es su ánimo prejuzgar la cuestion, pero sí manifestar con lealtad y franqueza que el capitán jeneral en Barcelona se ha conducido con mucha prudencia, y que las demas autoridades hasta ahora, no han desmerecido su confianza.

El Sr. *Mata* y otros se oponen á la proposicion, se empeña un largo debate; terminado se aprueba con la lijera adición de esta palabras «dentro del círculo legal».

Seguidamente se presenta otra proposicion suscitada por el Sr. Gomez Acebo. Pide este al congreso se sirva acordar que una diputacion de su seno pase á poner en manos del Rejente, como mensaje, la proposicion que acaba de aprobarse. Así se acordó.

El Sr. Ministro de hacienda subió á la tribuna y presentó varios proyectos de ley y cerrose la sesion.

Con fecha del 22 aparece y se ha publicado el decreto de prorrogacion de las Cortes, del que dió lectura en la tribuna el Sr. Ministro de Marina, quedando de hecho prorrogadas las sesiones.

BARCELONA 17 de noviembre.

Ya indiqué á V. en mi última la prision de los redactores del periódico *el Republicano*, cuya determinacion fué tomada por el Jefe político á motivo de instar aquellos al pueblo á la revolucion. Esto sucedió el 12 por la mañana, y á la una del mismo dia comenzó á reunirse la milicia y dirigieron al capitán jeneral una comision de su seno pidiendo con energia la libertad de los presos en el fuerte de Atarazanas. Contestó negativamente, mediante acuerdo del Jefe político y Zurbano. En su consecuencia la milicia toda se hizo fuerte en sus respectivos cuarteles, y levantó barricadas en todas las avenidas que van á las casas consistoriales. La autoridad militar puso inmediatamente en juego todo su numeroso ejército, constituyéndose en el paseo de la Rambla, y de aquí dictó las medidas mas estúpidas que puedan imaginarse. En este estado y á las 5 de tarde se envió un parlamento á la autoridad militar reiterando la libertad de los presos. El jeneral Zurbano, dijo que para acceder á la peticion necesitaba que la milicia depusiese las armas, con mas la contribucion de un millon de rs. para reedificar la ciudadela y

proseguir seguidamente á la quinta. Estas proposiciones indignaron á la poblacion, y poco despues rompió el fuego mas horroroso, cuya idea hace temblar. Bastará indicar que cada casa era un fuerte y hasta las mujeres hicieron prodijios de valor. A Van Halen de un balazo le quitaron el sombrero, al hijo de Zurbano le echaron un ladrillo de cuyas resultas ha muerto, segun acabo de saber, y á aquel se le adelantó un nacional á la distancia de cuatro pasos apuntándole, mas no le salió el tiro y fué víctima. El mismo Zurbano dió en la calle nueva una carga de caballeria con 19 caballos, y á la primera descarga le mataron 16. Los toques de arrebató, de jenerala, de degüello, el estruendo de la artilleria y los alaridos de las víctimas presentaban un espectáculo el mas espantoso. A las 7 se replegaron las tropas en sus fuertes y en diferentes edificios. Apesar de ser entrada la noche siguieron las descargas, trabajando el pueblo en levantar barricadas. El dia 13 á las 6 principiaron los toques de jenerala, de arrebató, &c. &c. con un horroroso fuego por la ciudad, que duró todo el dia. Cometieronse muchos robos, y las desgracias fueron infinitas, adelantando el pueblo sus avanzadas. El 14 amaneció con el mismo caracter belicoso que el anterior, pero con mas desgracias de ambas partes que los dias anteriores. Las bajas de ejército son muchísimas, y aunque en menor número las de los nacionales, unidas estas con las de los edificios, vendrán á equilibrarse. En suma el ejército se replegó en Atarazanas y ciudadela, dejando libre la ciudad, y las descargas de artilleria y fusil continuaron toda la noche. El 15 principió con el propio caracter amenazador, conservando ambas fuerzas sus posiciones y aumentando el pueblo las barricadas. Los comestibles de pan, carne, &c. &c. que iban á la ciudadela donde estaba Van Halen con su estado mayor, cayeron en poder del pueblo. Intimose por el mismo la rendicion al cuartel de artilleria y al comandante del batallon situado en el edificio de los estudios; contestaron que rendirse no, pero sí saldrian con los honores militares; en su consecuencia rompiose un vivo fuego, de cuyas resultas hubo muchas víctimas. El 16 aparecieron frente á la ciudadela los batallones de milicia de la ciudad de Mataró, y diferentes pueblos. La de Gracia atacó á la guardia de la puerta del Anjel que fué pasada á cuchillo. Mientras esto, la indicada de Mataró rompió el fuego contra la ciudadela contestando esta con los disparos de metralla, lanzando Monjuich un diluvio de granadas. La familia de Van Halen y Zabala con el jeneral Chacon al embarcarse en una falua del buque frances *Le Meleagre*, fué hecha prisionera por la milicia de la Barceloneta, rindiendo el pavillon oficial que la mandaba. Los vapores *Isabel 2.<sup>a</sup>*, de guerra, y el *Mallorquin* del comercio, que llevan 700 hombres de las Baleares, fueron alejadas de la rada y al anochecer principió el fuego de artilleria contra la ciudadela. Una compañía de tropa situada en el jardin del jeneral y que estaba de vanguardia, fué pasada á la bayoneta y á las 3 de la mañana de hoy dia ha sido abandonada la ciudadela, habiendo clavado toda la artilleria. A las 7 ha entrado la milicia. A las 8 se ha rendido el batallon de Guadalajara que guarnecia los Estudios y el Parque de artilleria. Esta tropa ha sido desarmada. Los presos han salido; mas tres batallones que hay en Atarazanas no quieren rendir-

se y levantan tremendas baterias. Va á intimárseles la rendicion, y en el caso negativo seguirá el fuego. Se ha instalado una junta compuesta de individuos republicanos en su mayor parte. El jeneral, que con su estado mayor está en el pueblo de Gracia, ha reclamado su familia. Va á salir luego una division con su correspondiente artilleria para alejar al jeneral. Barcelona presenta un estado el mas imponente por haberse unido los partidos. Han muerto un brigadier y comandantes, con una porcion de oficiales.—(De nuestro corresponsal.)

Tomamos del *Castellano* lo siguiente. Segun dice un periódico de hoy, se temen disturbios en Pamplona y ha debido salir anoche en posta un diputado, que parece ser persona influyente en la milicia.

Han salido algunas tropas de la corte en direccion á Cataluña, entre ellas el rejimiento infanteria de Luchana y Constitucion, algunas compañías de Zapadores, el rejimiento caballeria de Húsares y la Escolta.

Se ha dado orden para que se pongan nuevamente sobre las armas los batallones Provinciales, y hay quien asegura que vuelven á formarse cuerpos francos.

Acompañan al Duque de la Victoria en su viaje, el Ministro de la guerra, dos oficiales de la Secretaria y el Sr. Inigo de la Gobernacion; van tambien cuatro ayudantes y cuatro oficiales del E. M. Asegúrase que el jeneral Seoane mandará la division que marcha á Cataluña.

Cartas de Tarragona dicen, que todo aquel pais está dispuesto á secundar el movimiento de Barcelona. En Reus parece se han resuelto los habitantes no permitir la entrada de las tropas del jeneral Van-Halen que se dirijan á aquella villa. Todas las cartas de Barcelona que han podido verse confirman los sucesos como vá referido, y convienen en que el levantamiento no lleva otra mira que resistir las arbitrariedades de las autoridades.

Dase hoy como positivo el pronunciamiento de Valencia en apoyo de los Catalanes.

Hoy iba á presentarse al Congreso un voto de censura contra el actual ministerio; pero no lo ha permitido el señor presidente; como tampoco ha permitido hablar al Sr. Collantes (D. Antonio) y referir lo que pasó á la comision del congreso que fué ayer á felicitar al Duque de la Victoria. Esto ha causado alguna impresion en los ánimos.

Se asegura que esta noche vá á reunirse la coalicion para dar á la nacion un manifiesto. Todo indica que estamos en una crisis espantosa.

Dicese que el diputado Prim há pedido pasaporte al capitán jeneral para pasar á Cataluña, y le ha sido negado.

Esta noche parece que han entrado y salido correos extraordinarios, y que se temen en Pamplona graves disturbios. Con este motivo dicen que vá á salir para aquella capital el señor Sagasti diputado por Navarra.

El rejimiento infanteria del Principe número 3 que se hallaba en las provincias vascongadas está en marcha para Galicia.

El *Sol* dice á última hora lo siguiente. Con referencia á noticias de un extraordinario que llegó ayer al anochecer despachado por el comandante jeneral de Lérida, se nos dice, que las tropas del gobierno no habian abandonado á Monjuich, y que el

jeneral Peracamps se habia situado en san Feliu de Guixols, segun unos, y en san Feliu de Miralles segun otros. Añádese que el jeneral Zurbano con algunas tropas se habia dirigido hácia Mataró, y que fué completamente batido por la milicia de dicha ciudad, de cuyas resultas tanto él, como sus tropas vagaban dispersos procurando llegar á Gerona.

## CRONICA GALLEGA.

Coruña 24 de noviembre.

Hoy se publicaron de oficio como VV. verian en el Boletín extraordinario de este día, los sucesos de Barcelona y la marcha del General Espartero á Zaragoza para de allí pasar á Barcelona, donde como dice el oficio del Sr. Capitan general de este Distrito «se encuentra altamente comprometido el orden público.» Estamos aguardando mas noticias sobre el particular, y no se perdona medio alguno para que se conserve la tranquilidad pública.

(De nuestro corresponsal.)

Vivero 21 de noviembre.

Muy SS. míos: deseara que VV. hablaran algo de los muchos abusos que hay en estos alrededores sobre profugos; veinte y tres faltan correspondientes á la quinta de 1840 é ya el Sr. D. Alejandro C. Gomez ha remitido la nota á la Gefatura política para que esta mande que se inserte en el Boletín.—(De nuestro corresponsal.)

Rianjo 20 de noviembre

Ruego á VV.—Sres. Redactores de la Situación de Galicia, que traten de denunciar los muchísimos abusos que hay sobre la matrícula de los marinos. Con esto en las quintas hay mil embrollos, y muchos se cubren con tal alistamiento en nombre para que el pobre pague también mas que todos su contribucion de sangre, que es la mas penosa.

(De nuestro corresponsal.)

Redondela 18 de noviembre.

Al Juez de esta Villa, que también lo ha sido de un pueblo de Castilla en tiempo de Calomarde, y á quien la Junta de Vigo tuvo confinado para que se aclimatase en la atmosfera que se respiraba en aquella ciudad, se le facilitó fuerza armada del Provincial de Orense para su custodia, segun parece.

El tal señor que no gusta hacer obstentacion, pues no tiene ningunos resabios de la deseada consabida, la pasea por las calles, p. e. cuando viene algun comisionado del Sr. Gefé Político; la pone á su puerta cuando vienen á declarar testigos en la causa de republica; y lleva cuatro soldados consigo de los doce que tiene á su disposicion, cuando vá de comisionado á Pontevedra por este Colejio electoral.

¡oh temporal! ¡oh mores! ¡oh tiempo en que mandaban los moros! ¡Y al ver tales cosas en esta España de los viceversas, quien no dirá, que tenia razon en llamarla cierto hombre célebre, la berberia europea?

¡Pobre Redondela como te han ponidol decia Chischas el otro día; aqui un Solla un Criado, un Brañas un Testaaa...! ¡tanta sabandija entre animales crustaceos! ¡valgame Dios que barbaridad!

(Un suscriptor)

CORUÑA 23 de noviembre.

Sres. redactores de la Situación de Galicia.—Muy Sres. míos: he visto por

casualidad (1) la pregunta suelta que se hace en el número 7 de su apreciable periódico (2), correspondiente al día 14 del actual (3), acerca de si es verdad que existe en las oficinas de Rentas de esta capital, una junta llamada de distribucion de fondos, y si se ocupa de rebajar el diez por ciento á los infelices, que llenos de hambre deben cobrar sus pagas atrasadas en la Tesoreria de la provincia. Semejante pregunta no merecia contestacion alguna (4), pero para satisfacer al público diré á V. que efectivamente el Sr. Intendente, Contador y el que suscribe como Tesorero, se reúnen semanalmente para hacer el reparto del dinero que ingresa en las arcas nacionales (5), con aquella imparcialidad (6) y pureza que les es natural (7) y tienen bien acreditado (8). En cuanto al segundo extremo (9) que abraza la pregunta, nadie mejor puede aclararlo que los mismos acreedores (10) que perciben sus haberes de la Tesoreria, en razon de que á nuestra delicadeza no le es dado entrar en polémicas (11) por semejantes paparruchas (12). Lo que sí puedo asegurar á V. para gobierno de quien corresponda, es que, tanto el Sr. Intendente como los demas que hemos tenido el honor (13) de intervenir hasta aquí en la distribucion de fondos, estamos dispuestos á tomar serias providencias contra todos aquellos empleados, que á la sombra de la penuria (14) en que hoy se encuentra el Erario público, abusen de sus destinos, defraudando bajo de cualquier concepto, los intereses de la Hacienda y los de los acreedores del Estado (15).

Ruego á V. Sr. redactor, que tenga la bondad de dar cabida en su periódico á estas líneas, en satisfaccion á la pregunta que debo citada; seguro de que en ello hará un favor á su atento y s. s. q. b. s. m.—Leon Lopez y Espila (16).

(1) Esto prueba lo poco que se lee en esas oficinas. De estas casualidades pocas.

(2) Suelta como cendal de oficina. Que propiedad de epíteto!

(3) Correspondiente . . . Veas. el calendario á ver si las oficinas celebran en este día á Sta. Suelta.

(4) ¿Y luego para qué responde V. Sr. Tesorero? ¿Al público? Entonces claro es que algo puede existir de lo que se dice. Público no puede haber para lo que no hay.

(5) Hay luego mas que una arca . . . bien dicho. Todas serán nacionales.

(6) Imparcialidad en el dinero que ingresa!

(7) Que arcas tan puras.

(8) Pureza acreditado. Que bella gramática estudió el Sr. Es-pila.

(9) Pregunta suelta con extremos. Es mucha propiedad la del Sr. Tesorero.

(10) Son acreedores y muy acreedores, que piden lo que se les debe.

(11) Que delicadeza hay que no pueda sostener polémica en preguntas, que no merecen contestacion.

(12) Las que hacen contestar para el público.

(13) Besamos la mano del Tesorero.

(14) Que penuria ¡jesus! que tiene tanta sombra.

(15) Bueno será que desde la citada denuncia estén VV. dispuestos á perseguir á los malos empleados.

(16) Ex-pilam, que sale de la pila bautismal de escritor y se bautiza con el nombre de contestador á paparruchas,

## ALBUM.

La relacion de las personas, que contribuyeron al donativo voluntario para el valor del baston del jeneral Sanz, inserta en el Boletín oficial de Pontevedra llamó grandemente nuestra atencion, y nos sugiere las siguientes advertencias, dirigidas especialmente á las autoridades y habitantes de aquella provincia.

Cuando se trate (que por cierto es indispensable) de hacer la estadística de la riqueza de los hombres de antaño, los comisionados al efecto tienen unos datos estupendos, para averiguarla.

Cuando las autoridades de la dicha provincia, llevadas de su buen celo patriótico abran una suscripcion para objetos de intereses público, desde luego les predicamos una mina de suscripciones en el jeneroso bolsillo de los Jefes políticos, Intendentes, Administradores, Contadores y mas jente arrazolina.

Cuando el Sr. Subinspector de milicia nacional ó algunas municipalidades de la provincia, quieran atender á las conocidas escaseces de la milicia nacional en algunos pueblos, á nadie mejor pueden dirigirse que á los jenerosos suscritores para el baston.

Deseáramos que estas advertencias fueran no solo advertencias, sino realidades, para que tuviéramos una prueba mas del gran patriotismo de la cangrejeria Pontevedresa.

## MOSAICO.

Una vela que se acaba.—*Abenmalique* escribe sobre lo que le sucede—, una vela que se acaba, es un mal poeta sin remedio. Parece luz y no la es, alumbra y no alumbra, tiene uno que estarse á todas horas espavilando y cuidando que escurra el sebo . . . un mal poeta también escribe ó no escribe, versifica y no versifica, y tiene uno que estar espavilándole sus rimeras de versos, y cuidando que escurran los pensamientos que son ajenos. Una vela que se acaba, alumbra mas al candelero que á la mesa, tiene mas pavesa que cuerpo, es mas ancha que alta; un mal poeta—*cabo de vela*, reasumiendo la comparacion—se alumbra mas á sí mismo, que al infeliz que coje por banda y le plarta v. g. *A la vejez aladares de pez* ó una *Elvira*, tiene mas presuncion que estro, y es mas bien un cerato de verso que una cerilla fosfórica de quintillas á una rosa. Una vela que se acaba, es esperanza que muere en el ruin pecho del envidioso, es pesadilla de dramaturgo que se le desencuaderna su pastelón-comedia, es mirada de coplero que ve el anuncio de otras obras, que él quiere apropiárselas, para tener un nombre que ofrecer á alguna dama al uso; una vela que se acaba, es una compañía que marcha sin decir de rondon cuatro ó cinco fardos de renglones, así como versos, es, en fin, el símbolo de la *poesia desposada*, es una cuita para el aire poético-reinante con que inflan los fuelles ciertos organistas tramoyeros.

Una vela que se acaba, es un artículo que se acaba . . . por falta de luz. Deja *Abenmalique* la conclusion de este artículo á cualquier vividor de boardilla, memorialista y perdido, el cual tendrá á su cargo la *Direccion Rebusno-literaria* de esta DIOCESIS. Oh! *sacra fames!*—*ABENMALIQUE*

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE J. NUNEZ CASTAÑO.

NUM

L

En los SITUACIONES FRANC se har

L cion mes, tiem atra: riód

Li enten refier dico

D. Arro: Gonz D. Pe Corti Gabr Carb: D. M nito

U para los d caso, to: h: parci conc

mien felici de d coros dono valid

El públi cione anim grati plida de la